



En relación con la solicitud presentada por la Presidenta de la Comisión Electoral de la Federación de Deportes Aéreos, en su escrito de fecha 16 de noviembre de 2020, por el que solicita la celebración de la reunión de la Asamblea General de la Federación Aragonesa de Deportes Aéreos para la elección de presidente de forma telemática para el día 23 de noviembre, tal y como consta en el calendario electoral, y según el Acta de proclamación definitiva de candidatos a presidente.

A la vista de la situación en la que nos encontramos en el nivel de alerta 3, en la modalidad agravada, para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón, en base a lo dispuesto en el Decreto-Ley 9/2020, de 4 de noviembre, del Gobierno de Aragón, y en virtud de lo establecido en la Disposición final primera de la Orden ECD/15/2016, de 19 de enero, por la que se regulan las convocatorias de elecciones a miembros de las Asambleas Generales y Presidentes de las Federaciones Deportivas Aragonesas.

RESUELVO

Autorizar dicha solicitud, vista la situación actual en la que se encuentra la Comunidad Autónoma de Aragón, del nivel de alerta 3, en modalidad agravada.

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTE

Francisco Javier de Diego Pagola

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Francisco Javier De Diego Pagola, Director General, DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE el 16/11/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVFL1QH5S1761101PFI.

